

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, **en su modalidad de cabildo abierto** y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con catorce minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Carta Magna, 122 y 123 de la Constitución Local, 31 fracción I, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Carta Magna, 122 y 123 de la Constitución Local, 31 fracción I, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, abroga y deroga los anteriores manuales de organización, así como los de procedimientos que contravengan los presentes.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Carta Magna, 122 y 123 de la Constitución Local, 31 fracción I, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

aprueba los Manuales de Organización y Procedimientos del Municipio de San Mateo Atenco, de las siguientes dependencias:

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

1.- Presidencia Municipal	10.- Dirección de Desarrollo Urbano
2.- Secretaría del Ayuntamiento	11.- Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Turístico
3.- Secretaría Técnica	12.- Dirección de Desarrollo Humano
4.- Tesorería	13.- Dirección de Educación
5.- Contraloría	14.- Dirección de Servicios Públicos
6.- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	15.- Dirección de Movilidad Urbana
7.- Dirección de Administración	16.- Dirección de Desarrollo Rural
8.- Dirección de Obras Públicas	17.- Defensoría Municipal de Derechos Humanos
9.- Dirección de Asuntos Jurídicos	18.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
	19.- Unidad de Protección Civil

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

1.- Presidencia Municipal	9.- Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Turístico
2.- Secretaría del Ayuntamiento	10.- Dirección de Desarrollo Humano
3.- Secretaría Técnica	11.- Dirección de Educación
4.- Tesorería	12.- Dirección de Desarrollo Rural
5.- Contraloría	13.- Defensoría Municipal de Derechos Humanos
6.- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	14.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
7.- Dirección de Obras Públicas	15.- Unidad de Protección Civil
8.- Dirección de Asuntos Jurídicos	

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal y en la página oficial del ayuntamiento.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión.

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, **en su modalidad de cabildo abierto**, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento